

Guayaquil, 21 de Marzo de 2019

Señores

Accionistas de la compañía FORTRADERS LOGISTIC S. A.
Ciudad.-

En cumplimiento con lo que determina el Art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe sobre la administración a mi cargo correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2018.

La compañía cumple con su objeto social, los Libros Sociales, tales como, las Actas de Junta Generales, Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados y custodiados adecuadamente. Su funcionamiento se ajusta a lo previsto en las leyes y en las cláusulas del contrato social.

En el año 2018, se han elaborado los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, y otras resoluciones posteriores de la Superintendencia de Compañías y fueron preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, para esta clase de negocio.

Se procedió de manera oportuna a la entrega del Balance de Comprobación y Balances al comisario para su revisión y análisis respectivo.

En el ejercicio económico 2018 la compañía no realizó las actividades previstas en el ámbito económico, se espera que durante el año 2018 se empuce a realizar las actividades planeadas.

Cumpliendo con el Art. 291 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto el presente informe estoy entregando; Estado de Situación financiera; Estado de Resultado Integral; Estado en el Cambio del Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo por el Método directo; y sus respectivas Notas, así como una copia de este informe al comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo y una vez en sus manos, se sirvan señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de Diciembre del 2018.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con este ejercicio económico.

Atentamente,


MAURICIO DIAZ AVILES
Gerente General